

# Los Debates

ANO XV

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM 2690

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Domingo 13 de Abril de 1902

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31  
Cebrian y Compañía.

## A 60 días fecha

La crisis última no fué una solución. Fué una letra girada sobre el porvenir, a sesenta días fecha.

Los organismos raquíticos, epitecos y moribundos, que todavía se titulan partidos, pero que nadie los acepta como tales, al sentirse galvanizados por un aplazamiento fugaz de los grandes sucesos, que no pueden menos de realizarse en la última quincena del cercano y alegre mes de Mayo, se han creído dueños, no sólo del presente, sino de una casi eternidad.

Sólo así se explica que ante la indiferencia del Parlamento y de la opinión pública hayan tenido el valor necesario para ello, los Sres. Sagasta y Silvela, de simular un debate sobre la crisis y sobre el programa, sin advertir que de ellos, al verlos representar tan burda comedia, todo será regocijo a la par que lástima entre las gentes bien enteradas.

¡Valor se necesita para hacer lo que han hecho los titulados jefes de los moribundos partidos!

Todo el mundo sabía los tratos y contratos, las componendas y arreglos, las conferencias íntimas, los sagrados acuerdos, el ir y venir del señor Silvela a casa del Sr. Sagasta, los recados de D. Pablo Cruz y las misivas del Sr. Merino, todo ello anterior a la crisis, y cómo ésta se arregló y convino entre las altas partes contratantes.

Por eso nadie ha querido tomar parte en el pasado debate. Lo han sostenido los Sres. Sagasta y Silvela. ¿Para qué? Ellos lo sabrán.

La crisis anterior no ha resuelto nada. Por no resolver nada, no ha resuelto de una manera positiva que el Sr. Sagasta haya de llegar a la fecha del 17 de Mayo en la Presidencia del Consejo de ministros.

La crisis sigue su curso y tendrá definitiva solución cuando el Rey don Alfonso la resuelva.

Pretenden, y de ahí la risa de las gentes; pretenden los Sres. Sagasta y Silvela, que la crisis resuelta por Su Majestad la Reina regente lleva en vuelta la solución de la crisis de Mayo.

Es decir; creen los Sres. Sagasta y Silvela que ya no hay necesidad de que S. M. el Rey resuelva cosa alguna, pues el día 17 de Mayo se lo encontrará todo resuelto y arreglado

por la continuación ó de los que perdieron las colonias y desmembraron el patrimonio de España, ó por el advenimiento al poder de una especie de «Liga Negra», más amiga de la Inquisición que de las Regalías de la Corona y de las libertades pátrias. Eso es, ó no es nada, lo que con gran regocijo de los circunstantes han defendido en pleno Congreso los titulados jefes de partido, en la divertida plática sobre la crisis y el programa.

La audacia de tamaña pretensión no tiene nombre. Es de lo más osado de que tenemos noticia.

Si todo ello no fuera en el fondo una verdadera candidez sin ulterior eficacia, sería cosa de acusar a los que tales cosas fingen, de delito de lesa majestad. ¡Cuidado si es grave eso de dar ahora en Abril por resuelto definitivamente lo que nadie puede saber sino cuando el Rey hable libérrimamente desde el Trono!

Seguiremos usted y yo, Sr. Sagasta —decía el Sr. Silvela al anciano y decrepito jefe del gobierno.— Esa y no otra ha sido la solución de la crisis, Sr. Silvela, replicaba el Sr. Sagasta. Y ambos á dos entonaron un cántico de victoria y lanzaron su anatema sobre toda otra clase de gobiernos.

Pero, señores, ¿y el Rey? ¿Es acaso que se cuenta ya con medios para seguir adelante?

¡Cuidado si todo esto es grave!  
«Ilusiones engañosas  
Livianas como el placer.»

La crisis no está resuelta. La crisis no está más que aplazada. La crisis la resolverá el Rey.

Esa es la verdad, digan lo que quieran los Sres. Sagasta y Silvela.

Es más, lógicamente pensando, la crisis se resolverá contra los dos. Contra el primero, por sus años, pues no ha de ser el Mahurepas de los futuros sucesos, y por haber perdido las colonias. Contra el segundo, porque un Rey joven no va á llamar al comenzar su reinado en el siglo XX á un partido ultramontano y clerical, pues ya se vieron los efectos de esa política durante los días del casamiento de la princesa de Asturias.

Para resolver esa crisis, que tan cándidamente han dado por resuelta los titulados jefes de partido en el pasado coloquio parlamentario, especie de diálogo á puerta cerrada, que los dos han mantenido, hay que tener en cuenta dos cosas: primera, lo que pide la opinión; segunda, lo que resuelve el Rey.

La opinión no quiere por más

tiempo este linaje de gobiernos, con venidos, de los cuales no ha cosechado España más que ruinas y vergüenzas.

El Rey nadie sabe lo que dirá dentro de unos días.

Que la opinión se subleva contra el régimen de los gobiernos convenidos y que las situaciones que ellos crean son un peligro, lo indicó ayer el Sr. Celleruelo en su tremendo discurso contra el Sr. Sagasta y principalmente contra el Sr. Canalejas.

La descomposición ministerial ha empezado antes de lo que se esperaba.

Los ministeriales han hecho ayer con el Sr. Sagasta algo de lo que venimos anunciando.

¡Qué deprisa va todo!

## Asociaciones religiosas

El Sr. Moret ha comunicado á los gobernadores civiles la Real orden que tenía anunciada sobre el decreto de D. Alfonso González, referente á las Asociaciones religiosas.

La Real orden dice así:

«Las disposiciones referentes á las inscripciones de las Asociaciones ya creadas se cumplimentarán en lo referente á las congregaciones religiosas, en la siguiente forma:

1.º Invitando á las asociaciones láicas fundadas para fines religiosos á que se sometan sin dilación á los requisitos de la ley de Asociaciones, comenzando por inscribirse en el registro especial á que se refiere el artículo 7.º de la ley de 19 de Septiembre, tomando en caso contrario las disposiciones coercitivas que establecen las leyes por carecer de existencia legal.

2.º Invitando igualmente á las Asociaciones religiosas, de carácter regular ó monástico, que hayan obtenido previa autorización del Gobierno para constituirse, que exhiban á la autoridad gubernativa el documento original de la autorización, inscribiéndolo inmediatamente con carácter provisional en el libro á que se refiere el art. 7.º de la misma ley.

3.º Recabando de las asociaciones del mismo carácter establecidas sin previa autorización del Gobierno, la solicitud para su inscripción en el citado registro, mediante exhibición de

la aprobación canónica de la autoridad eclesiástica y lista de las personas que la componen, con expresión de quienes hayan recibido órdenes sagradas y de quienes ejerzan cargo de autoridad.

En caso contrario, se procederá en la forma prevenida por carecer de existencia legal.

Para llevar á cabo estas disposiciones se solicitará la cooperación de los prelados de las diócesis comprendidas en la provincia.

Añade la Real orden que el artículo 2.º del decreto referente á las Asociaciones de todas clases que se creen en adelante se cumplimentará en la forma estricta que se desprende de su redacción, ateniéndose á las disposiciones de la ley de Asociaciones, y facultades que la misma concede á la autoridad gubernativa.

El artículo 3.º se entenderá aplicable á toda clase de Asociaciones civiles y religiosas que cuenten temporal ó permanentemente con súbditos extranjeros y se aplicará con el rigor que se previene.

## A VUELA PLUMA Para el Sr. Roig

Decíamos ayer que no estaba en nuestro ánimo el tirar de la manta que encubre la vergonzosa podredumbre de la actual situación municipal; pero ya que el Sr. Roig, contando con la ayuda de sus nuevos aliados, se la lia á la cabeza, vamos á darle por el gusto.

No sólo no rectificamos, sino que insistimos en lo dicho; aunque lo de los muebles es cosa baladí comparada con otras cosas que con la ayuda de Dios irán saliendo.

Y no es que creamos, como dice el Diario, que continúen los abusos de las alcaldías de nuestros amigos los señores Pedrola y Monner, porque aquellos supuestos abusos, denunciados á los tribunales por nuestros adversarios, disponiendo los denunciantes de todo lo que pudieran ser comprobantes, de todos los libros de la contabilidad municipal y de los empleados que con sus declaraciones hubiesen podido evidenciarlos, han dicho sobre ellos los tribunales de justicia su última palabra, demostrando la falsedad de aquellas denun-

cias y la moralidad absoluta de aquellas administraciones. Además, cómo se atreve el *Diario* á citar como cargo contra nuestros amigos una *Memoria*, mil veces combatida y calificada por el *Diario* de libelo, contra sus propios amigos? ¿Es que ha olvidado que aquella *Memoria* era el resultado de una visita de inspección contra una situación liberal de la que el *Diario* era su órgano oficial en esta ciudad y en esta comarca? Y si no lo ha olvidado... ¿dónde está la lógica, la sinceridad y la vergüenza?

De aquellas administraciones, sépalo el Sr. Roig, respondemos nosotros y responden todos nuestros amigos, y retamos al Sr. Roig y al *Diario*, que ayer las defendió y hoy las combate, á una discusión seria y razonada acerca de ellas, para demostrarles, con claridad meridiana, que aquello estaba tan lejos de esto, como están y han estado lejos siempre la seriedad y consecuencia de nuestros amigos, de la grotesca volubilidad del Sr. Roig.

Dice el *Diario* que D. Agustín Monner le ha asediado pidiéndole concejales y otros favores; y como el que dice esto debe de ser alguien que escribe por cuenta del Sr. Roig, le contestamos al que sea, que miente.

Lo que si podemos afirmar, es que alguien, que suponíamos autorizado por el Sr. Roig, dijo al Sr. Monner, en nombre de aquel, que, en su deseo de favorecernos, había incluido en la candidatura de concejales á los señores Rubio y Vallés, como amigos nuestros, á cuya necesidad contestó el Sr. Monner como se merecía. Y lo que pocos días después pasó con el Sr. Rubio demostraba que ese debía ser el propósito, que esa era la intención del Sr. Roig. Si el Sr. Monner hubiese deseado tener concejales, no hubiera permitido ni autorizado que la mayoría de sus amigos dieran la representación al Sr. Roig, y hubiera ido á la lucha, para lo cual no le faltaban amigos ni quizás aliados. De otro modo, ¿para qué necesitaba concejales? ¿Para que se convirtieran en fantoches del Sr. Roig? Jamás fueron de ese fuste los concejales del Sr. Monner. ¿Para ser incapacitados, como el Sr. Rubio, caso que se negaran á secundar la comedia municipal? Harto sabe el Sr. Monner que el día que los necesite y esté en situación de dispensar favores y repartir mercedes, podrá elegir, entre los que le sean más simpáticos, de entre los que hoy tiene el Sr. Roig.

No menos falso es que el Sr. Monner pidiera la cesantía del Sr. Angela.

Habían pasado ya las elecciones y, alarmado el Sr. Roig por la actitud de nuestro periódico, entre un amigo de aquél y nuestro jefe tuvo lugar el siguiente diálogo:

—Me encarga el Sr. Roig que le pregunte á V. qué es lo que desea.

—Dígale V. al Sr. Roig que, ni tiene nada para darme, ni nada deseo de él.

—Es que la actitud de Los DEBATES le molesta mucho....

—Lo siento; pero dígame V. que, mientras continúen los escándalos de consumos, mi periódico combatirá al Ayuntamiento, y, el día que la administración municipal sea lo que debe ser, tendrá nuestro apoyo y nuestro aplauso.

—Es que dentro pocos días se propone reventar al Administrador de Consumos...

—Por ahí debía haber empezado, porque de lo contrario vá á creer el vecindario que van á medias...

—Ya vé V. que eso no es así, cuando está dispuesto á reventarlo.

—Entonces yo le facilitaré la realización de ese propósito...

—No, eso nó; porque, de iniciar la propuesta de la cesantía el Sr. Rubio ú otro amigo de V., parecería un trágala... lo mejor es que lo ponga un amigo del Sr. Roig.

Y ya lo vé el público, no es que vayan á medias... pero ésta es la hora en que, después de aquellos ofrecimientos y de lo que pasó en una sesión secreta con el asunto del *Fielato Central*, sigue impertérrito en su puesto el Sr. Angela.

Y como sea que tenemos tela cortada para rato, haremos por hoy punto final, no sin repetir al señor Roig que no se meta en comparaciones de los escándalos estúpidos, cínicos y vergonzosos de hoy, con las administraciones de nuestros amigos; porque éstos no tendrán la zorronería del Sr. Bau, pero en cambio jamás se les ocurrió, como se ha ocurrido á otros, pretender saldar los intereses atrasados de una deuda particular, por medio de un talón que autorizaba al acreedor para entrar vino de matute en nuestra ciudad.

**Nuestro apreciable colega** de Madrid *El Evangelio*, que con tan preferente atención se ocupa de los abusos que se cometen en la administración municipal de Tortosa, ha pedido repetidas veces al Sr. Ministro de la Gobernación que envíe un delegado del Ministerio para inspeccionar y averiguar los chanchullos, ágios y ladronerías que la prensa denuncia á diario y que tan escaso favor hacen á la moralidad y buen nombre de Tortosa.

Esta amenaza, que podría dar al traste con los misterios del *Fielato Central*, ese antro donde, según manifestación del Administrador de consumos al concejal Sr. Homedes, en una sesión secreta del Ayuntamiento, no se llevan libros, ni estados, ni taulonarios y se hacen los ingresos en caja englobados, ha hecho en el señor Roig un efecto indescriptible, convencido como está que, de realizarse aquella inspección..., con el susto vá á retirarse la leche á la vaca municipal, cuyas ubres han sido durante un año tan pródigas y abundantes.

No ceje, pues, el Sr. Romeo en su campaña contra la inmoralidad de nuestra desdichada Administración; que todos los partidos, todas las entidades que representan y valen algo en Tortosa, estarán á su lado y le ayudarán en su higiénica labor.

Tenemos al frente de Tortosa una personalidad zafia, ignorante, que desconoce en absoluto lo que lleva entre manos y lo que exige la cultura y buen nombre de nuestra ciudad, y aun que la condición de suegro del cacique será muy recomendable, en este caso constituye un bofetón á la seriedad y cultura de nuestro pueblo, que no desconoce que á la sombra de tanta ignorancia pueden ampararse cuando menos todas las inmoralidades.

No es solo *El Evangelio* el que reclama una inspección; no es solo el Sr. Romeo el que pide el saneamiento de nuestra Administración municipal, sino que son todos los partidos, menos media docena de vividores que medran y engordan á la sombra de la estupidez y de la más crasa ignorancia.

**Con las lluvias de ayer** anteayer las calles han quedado convertidas en un lodazal intransitable.

Hay quien presume que estos lodazales son hechos ex profeso para ser luego trasportados por los carros de la brigada municipal á una huerta de la partida de San Lázaro cuyo medio cobra de la nómina municipal para acarrear el estiércol del Matadero á la huerta citada.

**Ayer fué viaticado el reverendo Cura** economo de la Catedral D. José Sol, al que deseamos un pronto restablecimiento.

**El señor gobernador civil** de esta provincia ha conminado al alcalde de Prat de Compte con la multa de 50 pesetas si en el plazo de diez dias no acredita haber ingresado en la Delegación de Hacienda las cantidades que aquel Ayuntamiento adeuda por atrasos en las atenciones de primera enseñanza.

**Recordarán nuestros lectores** que fué descubierta una falsificación de billetes del último sorteo de Navidad.

Mientras continúa la acción judicial, es lo cierto que, para la renta, no se han seguido perjuicios de ninguna clase, pues no se ha presentado al cobro ni un sólo décimo falsificado.

Como nota curiosa, consignaremos que hasta hace muy pocos días no se habían cobrado dos fracciones ó décimos correspondientes á uno de los primeros premios. Dichos décimos, tan favorecidos por la fortuna, han sido cobrados en Alemania.

Actualmente, sólo quedan por presentar al cobro algunos premios de los pequeños y tal cual reintegro.

No es de suponer, por tanto, que se presente ya ninguno falso.

**En la sesión celebrada por** la Academia del Cuerpo Médico municipal de Barcelona resultaron premiados: con el premio del Dr. Robert, á la mejor «cartilla popular sobre la profilaxis de la tuberculosis», D. José Roviralta y Borrell, y con los dos accésits D. Bonfilio Garriga y Puig, médico de San Cugat del Vallés, y D. Enrique O. Raduá.

El premio del Dr. Barraquer á la mejor memoria sobre el «contagio y propagación de la conjuntivitis granulosa en Barcelona y medios de combatirla» fué adjudicado al distinguido médico oculista D. Julio Altabás.

**En Moncofar (Castellón** de la Plana) la multitud se llevó la escultura de San Pascual Bailón á una taberna, donde la recieron con vino y la arrastraron después.

Y luego, seguramente, quedarían tan satisfechos.

Francamente, cuando se leen noticias como la que antecede, da grima el pensar que existan en España seres tan salvajes.

Si así se profana la imagen de un

santo, ¿qué puede inspirarles respeto?

**Mas animación en las** transacciones se ha notado en el último mercado celebrado en Tarragona, quizás debido á que la próxima campaña se presenta bien y los viticultores, que todavia conservan sus cosechas, se muevan más para colocar sus caldos.

La avellana ha mejorado en sus precios; los azúcares, arroces y alcoholes se sostienen con tendencia al alza, como asimismo el azufre, por estar en la época del gran consumo.

Los aceites finos se sostienen en sus precios, pero las clases corrientes han sufrido baja, ya que para la exportación son solicitadas las clases finas.

**Ayer, á la una de la tarde,** después de oirse algunos truenos, cayó sobre nuestra ciudad un copioso aguacero, continuando el tiempo amenazador á la hora en que escribimos estas líneas.

**Nuestros apreciables lectores** leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. **Valentin y Compañía**, Banqueros y Expendiduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. **Esta casa envia también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.**

**Según noticias, en breve** se destinará á esta provincia un nuevo ingeniero jefe de Obras públicas, en reemplazo de D. Alejandro Campubí, que pasa á una división de ferro-carriles.

**Continúa la mejoría iniciada** en el estado del vate catalán mossén Jacinto Verdaguer; de manera que pronto entrará en franca convalecencia.

Mucho lo celebramos.

**En una casa de la calle de** la Parra se cometió ayer mañana un robo, consistente en tres panes, un pañuelo de seda, dos jarros de loza y algunos otros utensilios, de escaso valor.

**Según parece, los alumnos** del Instituto provincial que cursan el cuarto año del Bachillerato, con motivo de la próxima coronación de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, se proponen solicitar se les conceda la gracia de poder examinarse en Septiembre próximo de alguna de las asignaturas del último grupo, al objeto de poder terminar en cinco años sus estudios, ya que son los únicos que resultan perjudicados por la última reforma que en la enseñanza se introdujo en aquellos centros docentes.

**La Granja Experimental** de Barcelona ha remitido al Fomento del Trabajo Nacional con destino al Museo Comercial del mismo un muestrario de semillas de diversas variedades de algodón para distribuir las entre los agricultores aficionados que deseen hacer experiencias con este cultivo.

# AGUA DE MONSERRAT. PARA TEÑIR EL CABELLO

Farmacia de Monner

**Se dice que a principios de** Mayo próximo el ministro de Instrucción pública, acompañado del subsecretario del ministerio, vendrán a Cataluña, asistiendo en Tarrasa al acto de colocar la primera piedra de un edificio destinado a la enseñanza, y en Manresa a la inauguración de la Escuela de Artes y Oficios, Agricultura e Industrias, recientemente creada.

**Dicen de Cádiz que Maz-** zantini ha prometido al alcalde del Puerto de Santa María torrear gratis en las próximas corridas.

**La Dirección de Contribu-** ciones ha ordenado que por las Administraciones provinciales se proceda inmediatamente a formar el repartimiento del recargo del 16 por 100 sobre el cupo del Tesoro, para atender a las obligaciones del pago de maestros y material de Instrucción primaria, con entera separación de lo que corresponda a los cupos de los pueblos por riqueza rústica y pecuaria, urbana y padrones de edificios y solares. Dicho recargo se cobrará en el cuarto trimestre del corriente año, al mismo tiempo que el cupo por los conceptos expresados.

**Nos complacemos en reco-** mendar a los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Amoniacos y nitratos para la primavera.

**OVI**  
**LECITINA**  
**GIOL**

Nueva medicación. Medicamento nutritivo, tónico, antinervioso.

Es deber de toda madre, si quiere ver a sus hijos sanos y robustos, adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

## Audiencia Provincial

### Atentado y desacato al alcalde de Godall

Según los autos, el día 9 de Agosto de 1901, a las cinco de la mañana, se encontraron en el camino del Roset el alcalde de Godall D. Vicente Verge y Mariano Bel, quien dijo al primero: *«Hare me pagarás los duros que me has posat per consums, y se abalanzó sobre él, luchando ambos a brazo partido y cayendo en el suelo. Inter-* vino en la contienda el hijo político de Bel, José Villalvi, siendo los dos procesados, el primero por el delito de atentado y el segundo por desacato.

Practicada anteayer la prueba, el teniente fiscal Sr. Quintana retiró la acusación contra el Villalvi y modificó sus conclusiones en cuanto a la

pena solicitada por el Bel, en el sentido de calificar el hecho de atentado, pero no a mano armada, y bajo este concepto entendió que debía condenarse al procesado a un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional, pago de la mitad de costas y 250 pesetas de multa.

El letrado Sr. Morera impugnó la calificación fiscal, sosteniendo que el procesado fué agredido por el Verge, y aun suponiendo que así no fuese, estima que no existen en el hecho de autos los tres requisitos de atentado a la autoridad.

Concluido para sentencia. Representaba al procesado el procurador Sr. García.

### Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

*Día 12 de Abril de 1902*  
**Barómetro**  
Máxima 750 Mínima 748 Oscilación 3  
**Termómetro**  
Máxima 24 Mínima 12 Media 18  
Evaporímetro, 3'6  
Pluviómetro, 0  
Estado del cielo, Lloviendo.  
Dirección del viento E. S. E.  
Termómetro seco 19.  
Id. húmedo 15.

El Alumno  
*Juan Hierro.*  
El Alumno,  
*Ramón Martí*

**LIBROS**  
y  
**REVISTAS**

**Libros populares**

### ¿CÓMO SE MUERE!...

La casa editorial de D. Francisco Sempere ha enriquecido su biblioteca con un nuevo volumen de gran valor literario.

*¿Cómo se muere!...* es el título general de cuatro novelas de Zola de las menos conocidas, habiéndose elegido aquellas en que el gran escritor francés, como un gigante que goza sorprendiendo al público con sus increíbles ejercicios de vigor, acumula dificultades de carácter psicológico y realiza investigaciones asombrosas sobre el documento humano, creando páginas que quedan impresas para siempre en la mente del lector.

*¿Cómo se muere!...* es un libro genial é interesante, en el que Zola cautiva no sólo por la superioridad de su talento analítico, sino por su magia de artista incomparable.

Esmeradamente impreso y fielmente traducido, el nuevo libro, como todos los volúmenes de la casa Sempere, se vende a peseta en todos los kioscos y librerías.

## Correo de Madrid

11 de Abril de 1902.

### Aún no asamos...

Amigos del Sr. Canalejas aseguran que el ministro de Agricultura está

disgustado por la Real orden publicada por el Sr. Moret acerca de las asociaciones religiosas.

También se ha dicho que le había contrariado al Sr. Canalejas la actitud de algunos elementos de la mayoría y que ha expresado el deseo de abandonar la cartera.

### El dictámen fiduciario

El resultado del dictámen emitido por la comisión que entiende en el proyecto relativo a la circulación fiduciaria representa un indiscutible triunfo para los Sres. Villaverde y Puigcerver: aquél imponiendo las reservas del Banco y el segundo decidiendo que se pacte con el Banco.

Los ministros estuvieron en el Congreso hasta las nueve de la noche, esperando el resultado de la reunión.

El Sr. Puigcerver informó al Gobierno de lo que se había acordado.

Después se corrigieron algunos detalles del dictámen para evitar que haya voto particular.

Los amigos del Sr. Urzáiz se muestran disgustadísimos y dicen que discutirán el dictámen.

Los consejeros del Banco están satisfechos por el triunfo obtenido.

### UN ADVERSARIO NOBLE

En el salón de conferencias y en los pasillos del Congreso no se habla de otra cosa que de la inesperada muerte del Dr. Robert.

La noticia ha producido penosísima impresión en todos, pues a parte de sus ideas políticas, el Dr. Robert era aquí muy apreciado y nadie desconocía sus brillantes cualidades.

El señor Romero Robledo, que es uno de los que con más encarnizamiento han combatido las ideas que el finado sustentaba, ha manifestado que así que se dé cuenta en la Cámara de la muerte del doctor Robert, hablará para elogiarle debidamente y hacer justicia a su talento.

### EL SEÑOR CAÑELLAS

El Sr. Cañellas habla en el Congreso como decaño de los actuales diputados catalanes y en nombre de todos ellos, pues es el más antiguo de la Cámara.

En párrafos elocuentes enaltece las virtudes y los méritos del Dr. Robert y lamentando en nombre de los enfermos que Robert, gloria catalana y española a la vez que gloria europea, ingresase en la política, donde solamente le esperaban disgustos.

Sigue en brillantes párrafos diciendo que la política no tiene entrañas y que Robert era todo corazón y magnanimidad.

Se extiende en grandes elogios para el finado, del que dice que hablaba siempre con el corazón en la mano, y que si era convencido catalanista, era también un ferviente español.

Pide a la Cámara que se asocie al general sentimiento.

### Disturbios en Bélgica

Las noticias que se reciben de Amberes dan cuenta de que continúa la agitación, presentando ésta grave aspecto.

Las tropas están sobre las armas en Bruselas.

En toda Bélgica se agrava la situación.

Témese que el próximo martes estalle la huelga general.

En la Louviere se ha librado un combate entre las tropas y obreros, figurando entre éstos muchas mujeres, resultando muerta una joven y heridos buen número de obreros, algunos de gravedad.

### F.º Cavaller Mengual

MÉDICO-CIRUJANO

#### Cirugía general y enfermedades propias de la mujer

Horas de consulta:  
De diez a doce mañana y de cinco a seis tarde.

Gratis para los pobres, de doce a una, los lunes, miércoles y viernes.

Baranda del Ebro, 3, 1.º  
TORTOSA

### Persianas

En el acreditado establecimiento de la señora Viuda de Marqués acaba de llegar un gran surtido de Persianas de todas clases y colores, a precios muy económicos. En el mismo establecimiento se repintan y componen las usadas.

Mercaderes, núm. 5, (vulgo Carmen).

### Despacho de asuntos administrativos y de Hacienda

#### JOSÉ KIES ALVAREZ

Abogado

*Ex-oficial de Administración*  
Especialidad en toda clase de asuntos administrativos y de Hacienda, cuya resolución compete a los Ayuntamientos, Centros y Corporaciones oficiales de la capital de la provincia.

Rambla de Castelar, 27, 1.º  
Tarragona

### Juan José Cucala

Médico y cirujano oculista

*Ex-ayudante del eminente oculista Dr. Barraquer, de Barcelona, ex-médico ayudante del Hospital provincial, Princesa, Real Refugio y de enfermedades del oído de la Escuela de Especialidades de Madrid.*

#### Ojos, Oído, Nariz y Garganta

Se operan cataratas, pupilas artificiales, operación de la miopía, esclerotomías, tumores, fistulas, lagrimeo, triquiasis (pestañas á dentro), strabismo, enucleaciones, colocación de ojos artificiales, graduación de toda clase de vista, etc. y (Tetujaje) se borran las manchas que afean el ojo.

#### Sueroterapia y Opoterapia

Aplicación de suero para difteria (mal blanc); Aplicación de suero para hemorragias, enfermedades nerviosas, etc. Inyecciones de líquidos orgánicos (Broirun Secuard) para fortalecer los organismos debilitados. Spermínium para la anemia, tífus, gordura y enfermedades cerebro medulares. Tratamiento especial para evitar ó retardar los ataques erébrales, aprobado en 30 años de práctica por el médico Cucala (padre).

#### Asistencia para operados

Consulta: de 9 a 11 mañana; 4 tarde y de 6 a 8 noche.  
Casa Vidal, «Pes de la Palla», entre el Arsenal y el río Ebro.—TORTOSA

Imp. Biarnés, á c. de Algueró, Cañobos, 3.

# INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA GRAN LOTERÍA DE DINERO

**500.000**

Marcos 6 o aproximadamente  
**Pesetas 850.000**

como premio mayor pueden ganarse, en caso más feliz, en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

especialmente:

1	Premio á Marcos	300000
1	Premio á Marcos	200000
1	Premio á Marcos	100000
1	Premio á Marcos	75000
2	Premios á Marcos	70000
1	Premio á Marcos	65000
1	Premio á Marcos	60000
1	Premio á Marcos	55000
2	Premios á Marcos	50000
1	Premio á Marcos	40000
1	Premio á Marcos	30000
1	Premio á Marcos	20000
16	Premios á Marcos	10000
56	Premios á Marcos	5000
102	Premios á Marcos	3000
156	Premios á Marcos	2000
4	Premios á Marcos	1500
612	Premios á Marcos	1000
1030	Premios á Marcos	300
36053	Premios á Marcos	169
20968	Premios á Marcos	250, 200,
150, 148, 115, 100,		
78, 45, 21		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **118.000 billetes**, de los cuales **59.019** deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58.990 billetes gratuitos importa

**MARCOS 11,618,400**

o sean aproximadamente **Pesetas 20.000.000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera que todos los arriba indicados 59 010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de **Marcos 50.000**, de la segunda **55.000**, asciende en la tercera a **60.000**, en la cuarta a **65.000**, en la quinta a **70.000**, en la sexta a **75.000** y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar **500.000**, especialmente **300.000**, **200.000** Marcas, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo, remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros-Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Ptas. 10  
1 Billete original, medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

5 de Mayo de 1902.

**Valentin y Cia.**  
Hamburgo

Alemania.

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

# Máquinas para coser y hacer medias

marca **LA CORONA** Jaime 1, núm. 6 BARCELONA

Especialidad en las de BORDAR, CALAR y otros trabajos artísticos de positivos resultados. Composturas garantidas para todos los sistemas de máquinas y accesorios de todas clases.

# La Préservatrice

Fundada en 1861

La más antigua sociedad de seguros contra los accidentes Autorizada en España de conformidad á la Ley de 30 de Enero 1900

En 31 de Diciembre de 1901

800.000 siniestros liquidados

Indemnizaciones pagadas sesenta y cuatro millones de francos

Principales operaciones de la compañía

Seguros colectivos.—Seguros agrícolas.—Seguros contra los accidentes causados á terceros.—Seguros individuales.—Seguros contra los accidentes de caballos, coches y automóviles.—Seguros contra los accidentes de caza y de bicicletas.—Seguro de los cuerpos de bomberos.—Seguros de Farmacéuticos.

AGENTE EN TORTOSA Y COMARCA

**Gaston Delamotte**



SALVACION DE LOS NIÑOS

# Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la Baba á los niños durante el periodo crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la Baba, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, Cuchis, aparte de que los robustece y fortifica de día en día. La Denticina Oliveres, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la Baba.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

# Alfonso Meifren

CIRUJANO-DENTISTA

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curacion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas. Elixir y Pasta Péntré compuesta por A. Meifren, para la conservación de la boca.

# FRANCISCO COSIDO VACIADOR

Expende y compone toda clase de abastones, paraguas, sombrillas y artículos de óptica.

Rosa, 19, TORTOSA

# HOTEL UNIVERSAL

# SALETA Y MALE

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro. el Liceo)

BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje, desde cinco peseta diarias.—Servicio á la carta.—Habitacion con ó sin asistencia.

Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.

# De interés general!

AGUA abundante y potable en el sitio que se desee

Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos artesianos; interesante á los pueblos que carezcan de ella. Dirigirse á los

# Sres. Barberá y C.ª

Plaza de San Juan, 18

TORTOSA